

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.589

Año XLIV

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 1,80 pesetas.

ALMERÍA.—Martes 24 Noviembre 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 28 y 30. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 idem en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Péase vuelto 5 cént.



Vapores de Tintoré-Barcelona

Servicio semanal de muelle a muelle

Precios reducidos de domicilio a domicilio.

SALIDAS DE ALMERÍA: Para Alicante, Valencia y Barcelona, lunes.
—Para Málaga y Motril todos los martes.

SALIDA DE BARCELONA: Para Almería todos los sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.

AGENTES: En Barcelona, viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech. — En Almería, Adalberto Ruiz.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPANIA «AURORA»
Bilbao.

LA LLAVE.

Grandes almacenes de hierro, acero y ferretería.

JOSÉ LUCAS E HIJOS.

Calles Granada 31 y Quintana 5, 16, 18 y 20, Almería.

Ha llegado el vapor PELAYO, procedente de Amberes,

con una importante remesa de

ALAMBRE GALVANIZADO

de clase superior, para parrales.

Precios económicos.—Pídanse tarifas.

CEBADA, MAIZ, ALAMBRE BELGA.

El vapor STEPHANO con 35 000 fanegas de cebada está descargando.

El día 10 del corriente descargué el primer cargamento de maíz.

Grandes existencias de Alambre Belga de Acero galvanizado a precios en competencia.

Almacenes de San Luis,
J. G. EGGA,
ALMERÍA.

Lo que se impone con urgencia.

La elocuencia lógica de los hechos, viene a dar la razón a la prensa diaria, que con una constancia grande, sin desmayar, atenta siempre a los intereses de la capital, demanda para ésta, del Ayuntamiento, cuantas mejoras imponen las necesidades de la vida.

Una experiencia triste, indubitable, está dando la razón a los periódicos, al afirmar que los peligros

Estos, que solo se inspiran en el beneficio de la ciudad, han venido clamando siempre contra la falta de higiene y limpieza que en la población se nota; fueron augures de grandes males, y el tiempo y las circunstancias probaron que sus temores no eran infundados.

Contra el mal que entraña el daño causado, nada puede conseguirse; pero se adquieren provechosas enseñanzas para el mañana.

No nos cansaremos de repetirlo: Almería es una capital sucia, su

císima; carece de condiciones higiénicas, no por su clima ni por su situación topográfica.

Lo que la hace insalubre es el abandono en que la limpieza se halla, la falta de adoquinado, la carencia de precauciones que en otras partes se observan para garantizar la salud pública.

Enemigos de extremar la nota, y menos en las actuales circunstancias; del propio modo con que estamos procediendo en lo que se refiere a la presentación de la enfermedad reinante; con la imparcialidad en que de antiguo nuestros actos se han inspirado, decimos y repetimos que no, en nuestro sentir, que a la falta de higienización deben achacarse los males que hoy se experimentan.

Un ambiente insalubre, es campo abonado para todas las enfermedades; es algo así como una mina cargada a la que basta una sola chispa para determinar la explosión.

Si el amago de epidemia tifoidea que hoy se sufre hubiera encontrado a la ciudad limpia, con sus calles cuidadas, con el alcantarillado hecho; si el vecindario observara las más rudimentarias reglas de higiene; si se vieran desterradas ciertas costumbres más propias de aduar africano que

de ciudad que alardea de culta y que aun se enorgullece de las excelentes condiciones de su clima y quiere en ocasiones, ser estación invernal; si de todas estas ventajas disfrutáramos, a buen seguro que el mal que hoy todos temen, hubiera pasado desapercibido, sin dar lugar a la alarma que en la población reina.

Cargos y muy duros debemos dirigir por esto a los Ayuntamientos.

No es ya el de este ni del otro año; son todos, absolutamente todos, los que han olvidado sus deberes, y cuidando solo de la política, dejaron abandonada a la capital, sin preocuparse para nada de su urbanización, higiene y limpieza.

En un año no puede hacerse todo lo que necesita Almería; de una vez no vamos a exigir el milagro para el que se impone un largo espacio de tiempo.

Pero sí podemos demandar del Municipio iniciativas, la manifestación fehaciente en demostrar un interés por el vecindario hasta ahora no visto; algo de lo mucho que la opinión reclama en punto a higiene y limpieza.

La lección de ahora es dura, por cuanto juega en ella la salud del vecindario, y deja ver clarísima, la necesidad urgente de higienizar la población.

El mal no es grave, no reviste caracteres alarmantes; pero no por eso deja de ser un aviso para hacer ver a los Municipios que los intereses del pueblo son antes que nada y que al lado de estos son mezquinas y despreciables las ambiciones políticas, cáncer social que todo lo mata y que es la causa del atraso de nuestra nación, mientras se entienda y se practique como hoy se hace.

EFEMÉRIDES.

Carlos XI de Suecia.

24 DE NOVIEMBRE.

Heredó este monarca sueco el genio batallador de su padre Carlos XI, aventajándole en talento político y administrativo, no obstante haber sido su educación más física que intelectual; pues sus mentores, en su afán de hacer de él un guerrero digno de la fama del autor de sus días, solo se cuidaron de darle sólida educación militar, no cuidándose ni aun de enseñarle a leer y escribir.

Nació Carlos XI en 24 de Noviembre de 1655 y cuando solo tenía cinco años de edad subió al trono, por muerte de su padre, que le dejó encomendado a una regencia que formaban su madre y cinco hombres ilustres.

Durante su minoría vióse turbada la paz de Suecia con las gestiones que hizo la reina Cristina para volver a ocupar el trono, y poco después de haber sido declarado mayor de edad, en 1677, rompió las hostilidades contra Holanda como aliado de Luis XIV; comenzó por invadir el Brandeburgo, cuyo doctor estaba unido a los holandeses por medio de una alianza ofensiva y defensiva, pero derrotado en Fehembellin tuvo que evacuar el territorio enemigo; inmediatamente todos los Estados del Norte se coaligaron contra Carlos, quien lo hubiera pasado muy mal sin la pronta y eficaz ayuda de Francia. Sin embargo, lo sucedido y los peligros que amenazaron a Suecia obraron de tal modo en el ánimo del joven rey, que renunció a seguir la conducta de su padre y se dedicó a reorganizar la administración del país, para buscar por medio de un buen gobierno el bienestar de sus súbditos.

Comenzó por quitar al Senado las atribuciones y la autoridad que se había abrogado con desdoro de la soberanía real, terminando por declararse rey absoluto, después de sustituir a los senadores antiguos por

otros nombrados. Tal conducta no tenía por fin hacerse dueño y señor de las vidas y haciendas de sus gobernados, sino poner freno a las demasías de los nobles, a cuyos caprichos vivía entregado el país desde los tiempos de Gustavo Adolfo.

Inauguró la restauración de la Hacienda imponiendo cuantiosos tributos a la nobleza, condenando a muerte a los que reclamaban, o se negaban a pagarlos, después creó el Banco Nacional de Suecia, abolió el impuesto extraordinario y llevó a efecto reformas que le acreditaron de excelente estadista ante los ojos de su pueblo y de todo el mundo.

Sin haber vuelto a empuñar las armas y rodeado de afectos y respetos falleció Carlos XI en 1697, siendo su último acto político de resonancia el haber intervenido un año antes como árbitro en la paz de Ryswick.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Tránsito de mercancías.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la «Gaceta», se ha declarado con carácter general:

1.º Que el tránsito terrestre de mercancías puede hacerse por caminos ordinarios ó por vía férrea en la forma general de que trata el artículo 181 y siguientes de las Ordenanzas de Aduanas, ó en la especial por ferro-carril que determina el 186, para los casos en que las Compañías ferroviarias se colocan en las condiciones que el 187 exige.

2.º Que es también admisible el tránsito terrestre en una ó otra forma, de las mercancías extranjeras que se destinan al abastecimiento de buques de guerra extranjeros anclados en algunos de nuestros puertos, siempre que se llenen los requisitos reglamentarios establecidos para el tránsito de que se trata.

3.º Que cuando el buque de guerra que haya de recibir las mercancías no se encuentre en el puerto a que aquellas se remitan, deberá procederse con sujeción a las prevenciones del art. 203 de las referidas Ordenanzas.

La ambición de Chamberlain

Es curioso siempre indagar en qué consistía la ambición, el desiderátum de un hombre público al hacer sus primeras armas en la política.

Así, por ejemplo, es sabida la ambición de Chamberlain, cuando se presentó por primera vez como candidato al Consejo de Birmingham. Declaró públicamente que estaría satisfecho si después de su muerte se pudiese escribir en su tumba el siguiente epitafio:

«Plantó árboles en nuestras calles y nos libró de los malos pisos.»

La ambición de Chamberlain en aquel entonces era bien pequeña, aunque mucho mayor que la de muchas personas, como la Srta. Concepción Bordas, que solo ambicionaba encontrarse bien. Es justo decir que la Srta. Bordas estaba enferma desde bastante tiempo. Ha tenido por fin la dicha de ser curada por las Píldoras Pink.

«Estoy muy satisfecha, nos escribí, de poder sumar mi testimonio de gratitud al de tantas otras personas que han sido curadas por las Píldoras Pink. Una fuerte anemia, una gran pobreza de sangre me tenían desde mucho tiempo en un estado de lexitud extremada. No tenía fuerzas para subir escaleras, con sofocación casi seguida y fuertes dolores de cabeza. Mi debilidad no podía continuar, pues la falta de apetito, no podía alimentarme como mi cuerpo requería. Desesperanzaba de acabar mis sufrimientos, pues cuantos remedios tomaba resultaban

ban inútiles. Afortunadamente una amiga, que debía a las Píldoras Pink su curación, me aconsejó que las tomara. En efecto: las tomé y el resultado ha sido brillante. Estoy completamente transformada: no sufro dolores de cabeza, tengo buen apetito y estoy fuerte y curada.—Concepción Bordas, Aragon 111, 2.º, Barcelona.»

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre ó de la debilidad de los nervios, como la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, vértigos, debilidad general, raquitismo, ciática, reumatismo, irregularidad en la mujer y la danza de San Vito.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

La revisión del Censo.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla ha presentado al Congreso una proposición de ley, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º En el mes de Abril del año próximo de 1904 se procederá a la formación de un nuevo Censo electoral, que, como permanente, regirá en lo sucesivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º de la ley electoral de Diputados á Cortes de 26 de Junio de 1890.

Art. 2.º Para que dicho Censo pueda formarse, los Ayuntamientos pondrán á disposición de las Juntas municipales del Censo el padrón vecinal, debidamente rectificado, en las condiciones y en los plazos que determina la ley orgánica municipal en su capítulo 3.º

Art. 3.º Dichas Juntas municipales formarán el Censo, incluyendo en él todos los vecinos mayores de veinticinco años que figuren en el expresado padrón vecinal y su correspondiente rectificación.

Art. 4.º Para los efectos de la próxima rectificación anual del Censo, las listas así formadas sustituirán a la definitiva de electores á que se refiere el número 1.º del art. 12 de la vigente ley electoral.

Palacio de las Cortes, 16 de Noviembre de 1903.»

CRÓNICA DE MODAS.

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: Animación y frío.— Los abrigos.—Para todos los gustos.—Predomina de los paletos sacos.—Descripción de uno de ellos.—Torera-abri-go.—Dos modelos de blusas.—Falda adecuada para ellas.—Los cuerpos de terciopelos.—Dos modelos.

El frío, el intenso frío que se deja sentir desde hace días, no es óbice para que dejen de asistir a los paseos, las elegantes parisienas, haciendo las últimas creaciones de la moda y admirando á todos con su distinción, su gracia y gentileza.

Claro es que la baja temperatura que reina, hacen que sean los abrigos las prendas que más imperen en las «toilettes». Las hay para todos los gustos y de todas las hechuras, aunque siguen predominando los llamados paletos-sacos. En estos hemos visto un precioso modelo:

Lo constituye una lindísima capa semi larga, de paño cuero místico, forrada de peluche fantasía y guarnecida de cinco hileras de espumantes y cuatro grandes botones dorados. No lleva costura detrás. Los delanteros del paletó van cruzados

ligeramente delante, y la espalda es doble y sin costura. La longitud del paletó, que irá redondeado por igual, es hasta cubrir las caderas. Por detrás lleva dos aberturas, en torno de las cuales se ejecutan cinco hileras de pespunte, lo mismo que en todos los contornos del abrigo. El cuello es recto; se confecciona con terciopelo y lleva como adorno dos diminutos motivos bordados de oro simulando granadas. Las mangas pagodas se reducen a la anchura del puño por medio de pliegues. Tanto los puños como el cuello deben ir forrados de tela consistente para darles mayor firmeza.

El abrigo más «chic» y de más lujo y alegría, es el confeccionado con piel de nutria y adopta la forma de torera.

Va forrado de seda marfil, y recubierto de un cuello redondo dentado y orlado de zorrillo, lo mismo que el bajo de la torera. Dicho cuello va sostenido delante por medio de motivos de pasamanería, adornados de colgantes. Las mangas son anchas, igual que las de las blusas y llevan puños dentado y orlado también de zorrillo.

El mismo modelo puede confeccionarse en paño ó con terciopelo, guarneciéndolo los contornos con pieles.

Para llevar debajo de los abrigos se usan las blusas de topes claros. He visto algunas preciosísimas. Hé aquí la descripción de dos de ellas:

De franela blanca, muy delgada y flexible, va cerrada por detrás y se trabaja a plieguecillos de lencería montados en el bajo de un canesú en forma de hombrillos, confeccionado con bieses de franela unidos mediante puntos calados de lana blanca: estos mismos calados se repiten a lo largo del cuerpo, descendiendo delante y detrás hasta un cinturón de cuero fantasía.

La otra blusa de que voy á daros cuenta, se confecciona con pana muy flexible y manejable, y va dispuesta con grandes pliegues planos delante y detrás, listados de bieses de tafetan, y se escota sobre un gran cuello de guipure retorcido, recortado á puntas.

Un pequeño canesú de pana con palas de tafetan, forma parte del escote del cuello.

La manga, ensanchada, se adorna con guipure que cae sobre un bultón de muselina de seda blanca ceñido por un alto puño de pana, listado con bieses de tafetan.

Con ambas blusas puede llevarse la siguiente falda, que se hace con muselina de seda, de un color que cae bien con el de la blusa, y va escalonado totalmente por abullonados antiguos y coronados cada uno de ellos por una tirita de «oibolina».

Los cuerpos de terciopelo son muy usados ahora por nuestras elegantes.

Es lindísimo y de un gusto exquisito el confeccionado con terciopelo color dalia, y dispuesto á finos pliegues de lencería, adornado de aplicaciones de guipure y botones fantasía. Las mangas son de «plus-ses» en la parte de arriba, ensanchándose en el codo, terminando con largos puños hechos á pliegues. El cuerpo, que es entallado, cierra en el centro del delantero.

Otro muy elegante, está hecho con terciopelo negro y es también entallado. Va fruncido en el escote y en la cintura; los frunces á la altura del pecho, van sujetos por plieguecitos de lencería que corona una tira de seda con lunares de terciopelo. Las mangas-blusas terminan en puños hechos á frunces.

MAD. ROBERT.

Paris y Noviembre 1903.



Conflicto... entre dos deberes

Los que buscan en la prensa noticias sensacionales, de esas que pueden ser objeto de comentarios en los cafés y tertulias, tienen campo sobrado para sus conversaciones, con el conflicto surgido en Madrid, entre las damas de la aristocracia y el Sr. Lacierva, por imponer éste á

aquellas la obligación de ir al teatro sin sombrero.

Todos los conflictos tienen arreglo al fin y á la postre; pero este de que se trata, está duro de roer para la primera autoridad civil de la provincia de la villa y corte.

De un lado tropieza el Sr. Lacierva con la resistencia pasiva de muchas damas que se empeñan en no acatar una orden; y de otro su decoro de autoridad, que no consiente ó no debe consentir, imposiciones ni rebeldías.

No vamos á discutir la oportunidad de la orden en cuestión; una vez dada, los resultados de ella son los que despiertan interés.

El pleito es curioso.

La mujer lo puede todo, es indudable; pone en juego los múltiples medios de que dispone para triunfar, astucia, ternezas, súplicas, coquetismos, cuanto su exaltada imaginación le sugiere, cuantas armas naturaleza le dió para imponerse, para subsugar al hombre y rendirle á su albedrío.

¿Luchará el Sr. Lacierva con este enemigo peligroso?

Estamos por creer que nó.

Lo que antes era objeto de alabanzas, lo que le valía á las damas madrileñas el elogio, y era algo así como auxiliar poderoso para que todas y cada una lucieran sus gracias, conviértese hoy en pretexto de una lucha entre ellas y el gobernador.

¿Quién puede ser árbitro en este pleito?

Entendemos que no llevan «las ellas» razón para la protesta: el señor Lacierva dando esa orden, ha querido implantar de una vez una costumbre, que muy despacio iba ganando terreno.

Ellas, interpretando como imposición esa orden, se revelan... y ha surgido el conflicto.

Aquí en Almería no se impone por «ukase» gubernativo costumbre semejante.

Nuestras paisanas se van convenciendo de que más luce en el teatro una cabeza artísticamente y con gusto y delicadeza peinada y con prendidos de flores entre cabellos rubios, castaños ó negros, que no llevando esos sombreros á que obliga la tiranía de la «última» y que velan encantos naturales, dignos de ser admirados.

Zerex.

Lo del día.

Las recientes medidas adoptadas por las autoridades, han llevado un tanto la tranquilidad al vecindario, que por otra parte va convenciéndose de que la enfermedad reinante no ofrece los caracteres de una epidemia grave ni mucho menos.

Desde un principio estamos nosotros percatados de esto que decimos.

Há ya más de un año, en nuestro deseo de que las condiciones higiénicas de la capital se mejoraran, venimos publicando mensualmente una estadística de las defunciones ocurridas en Almería, especificando sus causas, y haciendo ver á las autoridades que en orden á limpieza é higiene, la población deja mucho que desear, pudiéndose atribuir á ese abandono el imperio de ciertas dolencias, que casi con el carácter de endémicas padecemos.

Cuando hablamos claro; cuando apoyáramos nuestras afirmaciones en datos tan irrefutables como los del Registro civil; cuando sacáramos al público, por ejemplo, que en el mes de Marzo de este año la tisis hizo 14 víctimas, el tífus 4 y la viruela 8; en el mes de Abril, otras tantas de esta enfermedad, 7 de tífus y 14 de tuberculosis; en Mayo 7 de viruela, 5 de fiebres infecciosas y 10 de tífus, y en Junio 6 de tífus, 12 de tuberculosis y 8 de viruelas, &c, el vecindario no se alarmó, ni se adoptaron medidas higiénicas, ni se tomaron en consideración nuestras indicaciones, basadas en esos datos oficiales.

Y hoy, que según pudimos ver ayer mismo nosotros en el Registro Civil, solo 9 defunciones del tífus van ocurridas, la alarma es grande y el temor mayor.

Nadie se preocupa de los estragos que la tisis hace, más lamentables, cuando menos esperanzas ofrece su curación, y en cambio el miedo es inmenso al par que injustificado, si la mortalidad de este mes se com-

para, por ejemplo, con la que por tífus ha habido en los meses arriba indicados.

Renazca pues la calma, que sin que neguemos la verdad de los hechos, estos son relativamente pequeños aunque si muy lamentables, para producir pavor.

De todo esto se desprende la amarga certeza del abandono de las autoridades en la higienización de la capital, la desidia en esto mismo del vecindario, y la necesidad de que se adopten medidas energéticas y prácticas, que en el día de mañana pongan á cubierto la salud del vecindario de los estragos de una verdadera epidemia, y no del amago que hoy todos lamentamos y tememos.

Botica Central

DE

Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Coacciones é imposiciones.

La lucha entre el capital y el trabajo va adquiriendo cada día caracteres más tirantes, haciendo la situación insostenible.

Las frecuentes concesiones que en lo que piden alcanzan los obreros, los hace que insistan en sus pretensiones, rebasando á veces los límites de la prudencia, y atacando á la libertad del trabajo, mientras escudan, y esto es lo más raro, sus gestiones, en esa misma libertad que coartan y falsean.

Dos casos de imposiciones se registraron ayer.

Uno en el almacén de espartos que el Sr. Morison posee en la carretera de Granada, y otro en el muelle de Levante.

En el primero presentáronse varios trabajadores queriendo que sus compañeros abandonaran sus faenas, si el Sr. Morison no les pagaba á razón de cinco pesetas de jornal.

Dicho señor, á quien esta pretensión no podía convenir de ningún modo por que atentaba á sus intereses, dió cuenta de lo que ocurría al Gobernador, alegando que como súbdito británico, pedía amparo á la autoridad.

El Sr. Fernandez Vicente dió las órdenes oportunas á la policía para que protegiera el trabajo de los obreros, los cuales continuaron en sus faenas sin coacciones de ninguna clase.

Por lo que al segundo caso se refiere, ya ofrece mas importancia la cuestión.

D. Angel Pastor ha contratado á cierto número de trabajadores para que le descarguen un barco de madera que dicho señor ha traído á Almería, pagando á los obreros un jornal de 3'50 pesetas.

Cuando ayer por la mañana los trabajadores, los carros y una yunta de bueyes se presentaron en el muelle para comenzar las faenas de descarga, halláronse conque muchos asociados de «La Union Terrestre», se oponían á que empezaran el trabajo si no pagaba el Sr. Pastor 5 pesetas á cada obrero.

Estos, intimidados por los de «La Union Terrestre», dejaron el trabajo, perdiendo el día de jornal.

El Sr. Pastor dió cuenta de lo ocurrido al Sr. Fernandez Vicente, el cual le ofreció que hoy habrá en el muelle de Levante fuerza de orden público y Guardia civil bastante para amparar los derechos del reclamante y la libertad de trabajo de sus obreros.

Lamentamos estas luchas mal entendidas, de torcidas aspiraciones que se basan en un principio falso, toda vez que falsas son las protestas de libertad que muchos obreros pregonan, para ser los primeros en ejercer coacciones y negar á otros compañeros un derecho á la vida y al trabajo, que por nadie debe ser discutido ni coartado.

Reunion.

No habiéndose podido celebrar la reunion anunciada para el día 18 del corriente, se ha citado para el día 25 de Diciembre próximo por el Alcalde de Adra, á los señores que for-

man el Sindicato de riegos de dicho pueblo, á una nueva reunion, en la que serán aprobados el proyecto de ordenanzas y Reglamento del Sindicato y Jurado de riegos de la vega del indicado pueblo.

De regreso.

En el tren correo regresaron ayer de Madrid los Sres. D. Guillermo Lopez Rull jefe del partido conservador, y el ex Senador D. Agustin de Burgos.

Adoquinado.

Ha terminado el adoquinado del trozo de la calle de Hernán Cortés, frente á la iglesia parroquial de Santiago, cuyas obras se han hecho por empleados del Ayuntamiento.

A éste solo le costará los portes y materiales invertidos.

Incursons.

El Sindicato de riegos de esta capital ha declarado incursons en el apremio del primer grado á los deudores á dicha asociación que no han satisfecho los repartos ordinarios y extraordinarios girados.

Carretera.

La construcción del trozo 5.º, de la carretera de Málaga á Almería, le ha sido adjudicada á D. Angel Ortiz Villajos, en la cantidad de 258 900 pesetas.

Maestro.

Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela pública de niños de Turre, D. Blas Díez Galindo.

«La Ultima Moda»

publica en el núm. 829 (22 de Noviembre), 41 elegantes modelos de trajes y sombreros de invierno. Con las respectivas ediciones, reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Contra unas elecciones.

Por D. Francisco Escudero y don Mateo Donaire Rivera, vecinos de Alcolea, se ha presentado al Gobernador un escrito protestando de las elecciones municipales allí celebradas y pidiendo su anulación.

Ex-vicepresidente.

A la reunión de los ex-ministros y ex-vicepresidentes de las Cámaras celebrada en la casa del Sr. Montero Rios, ha asistido el Sr. Barón de Sacerio Lirio, Diputado á Cortes por el distrito de Velez-Ruvio.

Multa levantada.

El Gobernador ha condonado á los Ayuntamientos de Dalías y Albos las multas que les fueron impuestas por débitos de Pósitos.

Enlace.

Han contraído los sagrados lazos del matrimonio nuestro amigo el joven D. Arturo Verdejo Martinez y la Srta. Dolores Cantos Molina.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Jubiléos en San Sebastian.

Los que se celebrarán esta semana en la iglesia parroquial de San Sebastian, serán por la intención de las personas siguientes:

Día 24, D.ª Francisca Galvez Montoya.

Id. 25, Sres. Herederos de D. Julian Hernandez.

Id. 26, Por una persona devota.

Id. 27, Semidoble solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. don Sebastian Garcia Monfort, celebrándose misas de media en media hora desde las 7 hasta las 12, siendo la Vigilia, y mayor á las 9.

Id. 28, Jubileo por la intención de D.ª Adela de Oña.

Circular.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de la Deuda, dictando reglas para el pago del cupón número 9 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, que vencen en primero de Enero próximo.

El pago quedará abierto desde el día primero de Diciembre.

Vista.

Ayer debió celebrarse en la sala de lo civil de Granada, la vista del pleito seguido en el Juzgado de esta capital por D. Antonio Daran Martinez con D.ª Juana Ulibarri Gimenez sobre interdicto.

El incendio de la fábrica de Larios.

Ha sido nombrado juez especial para seguir el sumario que se instruye con motivo del incendio de la fábrica de los señores Larios, el magistrado de la Audiencia de esta capital D. Blas Mesa y Mesa.

Este señor se ha hecho ya cargo de su cometido, y desde hace días se encuentra en Granada, instruyendo diligencias.

Inspector.

Ha sido nombrado inspector de orden público de esta capital, nuestro amigo D. Alfredo Perez del Villar, que ya ha desempeñado dicho cargo dos veces.

Enviamosle nuestra enhorabuena.

Retiro para señoras.

Tendrá lugar el próximo cuarto viernes de mes en la iglesia de Santo Domingo.

A las 10, misa, oración, lectura y exámen general. A las 3, oración, plática y examen particular. Director del retiro, el P. Superior Fray Santos Quirós.

Los ejercicios serán á puerta cerrada, debiendo por lo tanto estar las señoras en el templo antes de la hora de empezar.

Penado.

Ha sido trasladado al penal de Cartagena, el preso en la carcel de esta capital Jaime Caballero Morales.

Notificacion.

Por la Jefatura de minas de esta provincia se hace saber á D. Antonio Collado Valero, autor del registro minero «Almazor», que habiendo sido aprobado por el Sr. Gobernador Civil por decreto de 14 del corriente, su citado expediente, debe hacer las reclamaciones que juzgue pertinentes en el plazo de 30 días.

Notas Municipales

La sesión de ayer.

El Ayuntamiento celebró sesión ayer tarde bajo la presidencia del Alcalde Sr. Fernandez Burgos, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Moreno Gallego, Perez Gallardo, Perez Cordero, Oliveros, Leal de Ibarra, Martinez Perez, Massa, Burgos Tamarit, Jimenez Bueno, Muñoz y Laynez (D. Francisco).

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Escrito de D. Antonio Harriero, pidiendo que en el expediente para la subasta del impuesto de consumos, se aclare la tarifa á que ha de sugetarse el nuevo Arrendatario para la recaudación de dicho arbitrio.

—Oficio del Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia resolviendo el expediente de tributación del Mercado.

—Transferencias de crédito propuestas por la Contaduría.

—Presupuesto para el año próximo de 1904.

El Sr. Laynez pidió que quedara sobre la mesa para el estudio de los concejales.

(Así se acuerda.)

—Informe de la Comisión de aguas proponiendo se desestime la instancia de D. Francisco Flores Gonzalez que solicita el aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente de las Cuevas de los Medinas.

—Idem de la misma para que se proceda á la limpieza de las fuentes Larga y Redonda, anticipando al efecto cierta cantidad al Sindicato de Riegos.

—Idem de la Comisión de Carruajes proponiendo se conceda licencia á D. Cayetano Orta Huertos para ocupar con un carruaje de su propiedad, el número 45 de la parada de las Palmeras.

Terminado el orden del día, se dió lectura al informe emitido por el médico Sr. Domenech, sobre las aguas, cuyo escrito publicamos en nuestro número de ayer.

El Sr. Laynez manifestó que con toda energia deben ponerse remedios para atajar la enfermedad reinante que aunque ahora no reviste gravedad, puede ahora tomar proporciones si se abandona.

Propuso, que como se ha hecho

otras veces, se limpien las casas de los barrios extremos y se socorra a los enfermos que se encuentran en la miseria.

El Sr. Perez Gallardo contestó que según los partes que dan los médicos titulares, en la clase pobre no hay atacados de tifus y que por tanto no son necesarias las limosnas que propone el Sr. Laynez.

El Sr. Moreno Gallego estuvo conforme con el Sr. Laynez, añadiendo que verdaderamente necesitan limpieza los barrios de la capital; que se barran y rieguen todas las calles y que se obligue energicamente a que los carros que conducen mineral de hierro vayan tapados como está acordado. Refirió que el año pasado se desinfectaron algunos barrios por empleados de la Cruz Roja y no se repitieron los casos.

El Sr. Massa contestó que en los barrios hay muchos enfermos pobres.

El Sr. Laynez propuso que se le den dos pesetas a cada familia necesitada que tenga enfermos.

El Sr. Massa aseguró que la principal causa de la enfermedad reinante, es la suciedad de la fuente que surte de agua a nuestra capital.

El Sr. Perez Garcia dijo que no era bastante el dictamen del señor Domenech, pareciéndole éste poco explícito. Estiéndose en largas consideraciones sobre la enfermedad, no sabiéndose fijamente el nombre de ésta y de que proviene.

El Sr. Perez Oordero dijo que cada teniente Alcalde se encargara, con una brigada de empleados, de la limpieza de su respectivo distrito.

El Sr. Muñoz, después de mostrar se conforme con los señores Perez Garcia, Laynez y Moreno, manifestó que el Sr. Alcalde debía escitar al vecindario para que éste cumpla con las ordenanzas municipales.

El Sr. Alcalde suplico que todos los tenientes Alcaldes y concejales le ayuden en la campaña higiénica que vá a emprender.

El Sr. Perez Gallardo pidió se aumente a 1.500 pesetas desde primero de año, el sueldo de los médicos titulares.

(Así se acuerda). El Sr. Perez Garcia pidió que los médicos vivan en el distrito que tienen a su cargo y que establezcan consultas diariamente durante un par de horas.

El Sr. Martinez Perez dijo que si se le obligaba a los médicos a vivir en el distrito se les originaban mas gastos, pues algunos de aquellos viven en casa propia.

Se acordó aplazar este asunto hasta la sesión próxima, dándose seguidamente el acto por terminado.

El Sr. Perez Gallardo pidió que el Ayuntamiento se constituyera en sesión secreta, para tratar del decoro de un concejal.

Se decía que la sesión secreta fué pedida a consecuencia de una carta anónima que había recidido el señor Perez Gallardo, estando en el salón.

Éxito seguro.

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Juzgado Municipal.

DIAS 22 y 23.

NACIMIENTOS

Carmen Herrada Sanchez, Francisco Segura Casas, Cayetano Rubio Martin, Julian Mata Garcia, Dolores Fernandez Useda, Diego Lopez Soler y Maria del Carmen Garcia Garcia.

DEFUNCIONES

Maria Gonzalez Martinez, Francisco Martos Antequera, José Ruiz Rueda, Elena Gimenez Gimenez, Juan

Ramirez Garcia, Feliciano Rodriguez Gutierrez, Emilio Oña Cruz, Juan Cobos Muñoz, José Garcia Forte y Rosario Moreno Palomo.

CASAMIENTOS.

Francisco Saez Vicente con Mercedes Verdegay Gonzalez; Arturo Verdejo Martinez con Dolores Cantos Molina y Roberto Bover Roda con Carmen Burgos Cuadrillero.

En prueba de su Eficacia

Quien tenga en su propia familia un caso semejante al que más abajo se relata, fácilmente se hará cargo de la angustia de los padres por la enfermedad del niño, y asimismo apreciará la alegría y el gozo que les produjo la curación admirable realizada por la Emulsión Scott.

Madrid 23 de Junio de 1902.

Muy Sres. míos: Mi hija María, de dos años y medio de edad, después de una diarrea coleriforme que persistió por largo tiempo, resintió todos los síntomas de un raquitismo articular. Aconsejéme que le hiciera tomar la Emulsión Scott y doy gracias a Dios de haberlo hecho. Con el uso de ese remedio mi hija poco a poco fue mejorándose hasta llegar a su completo restablecimiento. Actualmente está sana y robusta, come con buen apetito, tiene buenos colores y no le ha quedado ni rastro del raquitismo que tenía.

De Vds. S. S., EUSEBIO ALARCIA. Juan de Mena, 11.

Así como todas las madres agradecen del fondo de su alma todo cuanto les mitigue el dolor de ver a sus hijos enfermos, todas pueden también en breve aliviar los sufrimientos de sus hijos si sólo dieran a la Emulsión Scott la oportunidad de probarles lo que ella puede hacer.

La Emulsión Scott es un remedio seguro contra el raquitismo, no importa el grado de debilidad a que el niño se halle reducido. Su uso le reconstituirá y fortalecerá toda la osamenta.

Los niños toman siempre la Emulsión Scott con el mayor gusto; enseñada les hace la digestión normal, crea mayor apetito, enriquece la sangre y devuelve el color sano y rosado a sus mejillas. Cuanto más joven es el paciente, tanto más pronto se manifiestan los efectos, con el aumento de carnes y de vitalidad.

Si usted no cree en la Emulsión Scott, sin duda tampoco cree en ninguna otra de las legítimas ramas de la ciencia médica. La evidencia en favor de la Emulsión Scott es irrecusable. Todos cuantos la han probado hablan con elogios de ella, y los médicos en todas partes del mundo certifican su incuestionable eficacia.

La Emulsión Scott no es remedio secreto; es simplemente el mejor modo de tomar el aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott es precisamente lo que todos los débiles de todas edades necesitan para recuperar una buena salud.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Para Baltico y Hamburgo. (Linea del Svenska Lloyd)



El acreditado vapor NORGE para Christiania, Gothenburg, Stockholm y demás puertos del Baltico, cargará el 22 del corriente. Este buque desde los puertos de Suecia continuará su viaje y tocará en los principales puertos de Rusia en el Baltico. Precisa saber la carga que habrá para Rusia.

Agente, Alfredo Rodriguez.

LINEA DE MAGANDROS.



PARA LIVERPOOL.

El vapor VELARDE llegará a este puerto con dicho destino del 24 al 25 del corriente.

Se ruega a los señores cargadores avisen en esta consignación la carga que tengan antes del 22 actual.

Consignatarios, Spencer y Roda.

Vapor Cab. Real.

Saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA Srita. Carolina Torres Martinez,

fallecida a los 18 años el 25 de Octubre de 1901.

R. I. P

Sus desconsolados tíos D. Mariano Martinez Toro y doña Julia Andreus, ruegan a las personas piadosas pidan a Dios por su alma y asistan a las misas que se celebrarán el 25 del corriente en la iglesia de Santo Domingo desde las 6 de la mañana hasta las 10, siendo la mayor con manifiesto a las nueve.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 dias de indulgencias por cada acto piadoso que se haga en sufragio de su alma.



Vapor M. Espelín

Saldrá de este puerto el 26 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Oette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

TELEGRAMAS. DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS.)

Reunión.

Madrid 22, 20.

Se ha celebrado la anunciada reunion de la minoría republicana, acordándose ejercer una enérgica oposición a los proyectos en que demuestre interés el Gobierno.

Hablará Salmerón.

(A las 20'45)

Mañana hablará el señor Salmeron en el Congreso apoyando una proposición en que se explicarán las causas del obstruccionismo de los republicanos al Gobierno.

Del resultado del debate dependerá el que los amigos del señor Salmeron sigan o abandonen la obstrucción citada.

Encargo.

(A las 21'30)

El Sr. Vega de Armijo encargó ayer al Sr. Urzaiz fuera a comunicar al Sr. Montero Rios el resultado de la reunión de ayer.

Propósito.

(A las 22.)

El Sr. Prado y Palacios se propone combatir enérgicamente el presupuesto de Agricultura.

DE AYER.

Combinación de Magistrados.

Madrid 23, 15.

Hoy se ha firmado una extensa combinacion de Magistrados.

En ella figura el de la Audiencia de Almería D. Severino Martinez Barcia, que vá trasladado con ascenso a Las Palmas (Gran Canaria).

Villaverde en Palacio.

(A las 15,30)

El jefe del Gobierno señor Fernandez Villaverde, ha estado hoy en Palacio para in-

formar al Rey de los asuntos de actualidad.

Combate con los turcos.

(A las 16.)

Varios telegramas que se acaban de recibir, dan cuenta de que en K. juma han sostenido un reñido combate las tropas turcas y los insurrectos.

Las primeras resultaron con treinta muertos y 47 heridos.

Los jefes de las minorías.

(A las 17.)

Han celebrado una nueva reunion los jefes de las minorías del Congreso con el Presidente Sr. Romero Robledo.

Los Sres. Salmeron y Gil Robles rechazaron toda fórmula de concordia, diciendo que se mantendrán en la obstruccion.

El Sr. Romero Robledo dijo que tendrá que cumplir con el Reglamento celebrando sesiones dobles.

El Rey a Lisboa.

(A las 18.)

Parece definitivo que el Rey saldrá para Lisboa el día 9 de Diciembre próximo.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-30.
4 por 100 exterior, 00 00.
4 por 100 amortizable, 96 35.
Londres a la vista, 33 75.
Paris a la vista, 34-00.

Sesiones dobles.

(A las 19.)

El miércoles próximo comenzarán en el Congreso las sesiones dobles hasta que se discutan los presupuestos.

Tambien se habilitarán los domingos para celebrar sesión con el mismo objeto.

Más disgustos entre liberales.

(A las 20.)

Todas las minorías, incluso el Sr. Conde de Romanones y sus amigos, han votado hoy en el Congreso con los republicanos.

Los moretistas lo hicieron a favor del Gobierno.

Esto constituye la nota política del día, suponiéndose un rompimiento entre los Sres. Conde de Romanones y Moret.

Conferencias.-De acuerdo.

(A las 21.)

Los liberales han celebrado esta tarde muchas conferencias en favor de la union de todas las fracciones del partido.

Los Sres. Montero Rios y Lopez Dominguez se han puesto de acuerdo en las declaraciones que harán mañana en el debate que promoverá en el Senado el señor Dávila.

PERPEN.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Sur de España.

AVISO.

Teniendo necesidad esta Compañia de adquirir para su concurso, en el año de 1904, 25.000 traviesas de pino sin sangrar de 2 ms. 80 centímetros delargo por 14 cms. de grueso y de 24 a 28 cms. de ancho, se invita a los proveedores de este artículo por si quieren presentar proposiciones en pliego cerrado que se entregarán al Ingeniero Jefe de la Explotación.

Terminado el plazo de entrega el día cinco de Diciembre a las 16 horas.

ALBERTO CUNY.

J. CLUZET,

ESPECIALISTA, AFINADOR y reparador de pianos, procedente de las principales fábricas de Paris, ofrece sus servicios en la seguridad de dejar complacidos a los que le honren con su distinción. Recibirá los avisos en el Hotel Londres.

Algarrobas

Moyares superiores para pienso. se espera un importante cargamen, o del 23 al 25 del actual.

Precios económicos.

Informarán calle de la Reina número 6, D. Andrés Hernandez, corredor.

Salvados

de todas clases. Precios económicos. Maiz superior con 93 libras la fanega. Harina de maiz 15 rs. arroba.

Calle Marin 10, Panaderia.

Maderas de pino-tea.

En el Anden de Costa está descargando el brik barca «José Fargas» un cargo de maderas de pino tea de superior calidad, en vigas, viguetas y tablones para el almacen de Angel Pastor Gimenez.

La Ciudad de Londres

PAÑERIA.

Grandes talleres de sastrería.

Se han recibido las novedades para la estación de invierno.

Gran surtido en trajes para caballero, gabanes, capas, mantas de viaje, capotes de monte y cuanto se relaciona en este ramo.

Traje confeccionado a la medida desde 15 pesetas en adelante.

Capas desde 15.

Prontitud, esmero y economía.

JOSE MOLINA CARRILLO

1, Plaza Nicolás Salmeron, 1.

Unica sucursal de plata Meneses.

En el establecimiento de D. Ildefonso Caro Gomez, está hoy la sucursal de PLATA MENESES, donde encontrarán todo lo concerniente a este artículo, así como en muebles de rejilla, tapicería, ebanistería y las renombradas persianas semi-metálicas.

Puerta Parchena, junto al estanco.

Importantísimo

para la agricultura.

Lo es la noria «Galquimeda», recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 a todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando, su autor, la producción según profundidad.

Para informes dirigirse a D. Mariano Villardi Lecanda, Almedina, 33, a D. Antonio Losana en el Circulo Mercantil de Almería ó a su inventor D. Francisco Martinez Ibañez en Viator de esta provincia.

Imp. de LA CRÓNICA MEXICANA.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXHIBICIÓN
LA MARCA
DE FÁBRICA
del margen
CHRISTOFLE
con todas
sus letras
Única garantía para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS
56, RUE DE BONDY
En Almería, Ubaldo Abad.
BAZAR DEL LEON.

FUERA de CONCURSO
MIEMBRO del JURADO
Exposición Universal
PARIS 1900
Se envía franco el Catálogo Ilustrado

ANCHOAS
de Rivas a 2 pesetas kilo, se han re-
cibido en
La Independencia
RICARDOS 3.
PROF. BROCCA
IDIOMAS.

Sorteo de los premios, 17 Diciembre Gran Lotería de Dinero

600.000

MARCOS ó aproximadamente

Ptas. 1.000.000

como premio mayor puede
ganarse en caso más feliz
en la gran Lotería de dine-
ro garantizada por el Esta-
do de Hamburgo. Especial-
mente:

1 Premio 300.000
a M.
1 Premio 200.000
a M.
1 Premio 100.000
a M.
1 Premio 80.000
a M.
1 Premio 60.000
a M.
2 Premios 50.000
a M.
1 Premio 45.000
a M.
3 Premios 40.000
a M.

1 Premio 35.000
a M.

5 Premios 30.000
a M.

5 Premios 20.000
a M.

3 Premios 15.000
a M.

16 Premios 10.000
a M.

40 Premios 5.000
a M.

100 Premios 3.000
a M.

160 Premios 2.000
a M.

619 Premios 1.000
a M.

82 Premios 400
a M.

3204 Premios 169
a M.

20017 Premios 300, 200
a M.

944. 01, 78, 45 y

21

Para orientarse se envía gra-

tis y franco el prospecto oficial

á quien le pida

La Lotería de dinero bien impor-
tante autorizada por el alto Go-
bierno de Hamburgo y garantizada
por la Hacienda pública del Es-
tado, contiene 111.000 billetes,
de los cuales 52.795 abren ob-
jetos premios inmediatos; 8 premios
extraordinarios. Además se reser-
van al final de la lotería 57.205 bi-
lletes gratuitos valederos para la
primera clase de la siguiente lo-
tería.

Todo el capital inv. 59.245 bil-
letes gratuitos al importe

MARCOS 10.856 562

Ptas. 18.000.000

La lotería es favorable de esta
lotería está arreglada de tal mane-
ra, que todos los arriba indicados
53.795 premios inmediatos; 8 premios
extraordinarios habrán segura-
mente su decisión en 7 clases apor-
cionadas.

El premio mayor, en caso más
afortunado de la primera clase pue-
de importar Marcos 50.000, de la se-
gunda 55.000, ascendiendo en la ter-
cera á 60.000, en la 4.ª á 70.000, en la
5.ª 75.000, en la 6.ª 80.000 y en la
7.ª clase puede en caso más feliz
eventualmente importar 300.000 re-
pudiamente 300.000, 200.000, 100.000
M. &

La casa infanzonada invita por la
presente á interesarse en esta gran
lotería de dinero. Las personas que
nos envíen sus pedidos se servirán
añadir a la vez los respectivos im-
portes en billetes de Banco ó en
billetes de correo, remitiéndolos por
valores declarados ó en libranzas
de giro, muestros sobre Madrid ó
Barcelona, extendidas á nuestra or-
den ó en letras de cambio fácil a
cobrar, por certificado. Se pueden
hacer entregas por adelantado cuan-
to en el Crédito Lyonnais de
Madrid como en todas las agencias
de este establecimiento en provin-
cias, en este último caso se debe
indicar que la consignación en-
tra ha de ir a cargo del Crédito Ly-
onnais en Madrid para su abono en
nuestra cuenta. En todo caso se de-
be mandarnos con el pedido el re-
cibo correspondiente á Hamburgo
Para el sorteo de 1.ª clase queda

1 B. original entero: Ptas. 10.
1 B. original medio: Ptas. 5.
El premio de los billetes de las
clases siguientes, como también la
liquidación de todos los premios y
las fechas de los sorteos, en fin to-
dos los portadores se verá del
prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes
originales directamente, que se
hallan previos de las armas del
Estado, como también el prospecto
oficial. Verificado el sorteo, se en-
vía á todo interesado la lista oficial
de los números adjudicados, previa-
mente de las armas del Estado. El pa-
go de los premios se verifica según
las disposiciones indicadas en el
prospecto y bajo garantía del Es-
tado. En caso que el contenido del
prospecto no convenga á los intere-
sados, los billetes podrán de-
volverse por el mismo correo del
sorteo y el importe remitido se-
rá devuelto. Los pedidos deben
remitirse directamente lo más
pronto posible, pero, siempre an-
tes del

17 de Diciembre de 1903.
(FECHA DEL SORTEO)
Valentin y Cia.
HAMBURGO

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afe-
cciones del estómago, sea dolor aco-
dido ó vómitos, después de
las comidas, inapetencia, debilidad
estomacal, saburra, disenteria y en
general para todas aquellas moles-
tias que revelen malas digestiones
sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al
autor.

Depósito: Sevilla. El autor far-
masia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Do-
mingo, de D. Juan Vivas Perez,
Paseo del Principe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS

Umbilicales, matriz, sobrepartos,
para reducción del vientre, quebra-
duras de ingle y ombligo, hechas á
medida. Últimos adelantos. Corsés
rectos y elegantes desde 5 pesetas
para señoras y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRINCIPE, 42.

Sobrestantes de Obras Públicas.

Preparación para las próximas
oposiciones. No hace falta el Grado
de Bachiller. La carrera puede ha-
cerse en un año.

PROFESORES.

Aritmética y Geometría, D. Ma-
nuel Perez Garcia, Licenciado en
Ciencias.

Carreteras y Ferrocarriles, D. Eu-
genio Castellanos Trampeta, Sobres-
tante de Obras Públicas.

La edad hasta los 35 años. Han
empezado las clases. Se admiten in-
ternos.

Santa Rita, 9.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa
y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, es-
permatorrea
y esterilidad
Cuentan 36 años de éxito y son e-
asombro de los enfermos que las em-
plean. Principales boticas 30 reales
caja, y se remiten por correo á toda
parte.

Dr. Morales.—Carretas núm. 39.—
Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pe-
rez.

Nuevas máquinas

tricotas para medias,
calcetines y todos los ar-
tículos de punto sin cos-
tura conocidos hasta el
dia. Especialidad para hacer el ta-
lón de las calcetas, automática-
mente sin complicaciones, y con
una producción no aventajada por
ningun otro sistema. Las mejores
para familias, talleres y fábricas. Se
venden desde 300 pesetas con un
libro especial para la enseñanza. Ca-
sa Agustí, fundada en 1888. Calle
Bruch, 9,1 bajos, Barcelona.

GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

maestro de Vía de Julian Gimenez

by Oñero Oñaza y Arzo

Rebaja notable de precios para

el corriente año.

La única casa de esta provincia

que cuenta en la actualidad con el
mayor y más completo surtido en
maderas pino del país, Norte de
Europa y América.

Descuentos según la importan-
cia de los pedidos.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos
que sean

SANDALO CLIN
Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al dia.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SIFILIS

HERPÉTICO (herpes, fuego herpético, empeines), «cuá-
ro», sarnas, dolores de huesos, erupciones á la piel, mancha-
sifilíticas, «úlceras», (de la garganta, matriz, piernas, etc.), vené-
reo y demás enfer-
dades de la sangre, producidas por vicio ó
humores de la misma, tienen una curación segura y RADICA-
LISIMA, con el

Depurativo Villas Moreno

Recetado con preferencia por todos los médicos que lo cono-
cen al Jarabe de Gibert, Rob Lafet ur y las 1 am das Zirzapar-
illas al vapor por ser de triple acción curativa, no produce tras-
tornos y obra como un gran tónico á la vez que como el mis-
mo purificador y refrescante de la sangre.

Frasco, 5 pts. Depósito en Alm ría, Farmacia de Vivas Per z
y en los princip les de España y América. En Cartagena, farm-
cia del autor á quienes se dirigirán las consultas. Exijajo nues-
tr marcas de fábrica registrada

LA INDISPENSABLE Creme parisiense.

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y per-
servir de contraer cualquier enfermedad de la boca
de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del
Dr. R. Gracot, preparada con glicerina, mentol, y con
que evita la inflamación de las encías, le fétidez de alien-
a, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dien-
te, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y
a boca fresca y aromática.
Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y
a personas que por desgracia han tomado medicamen-
tos preparados con sustancias mercuriales en la segu-
ridad de preservar de todas las enfermedades incur-
sibles que se arrastran dichas sustancias.
Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 4
pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristobal Ro-
mero, plaza de Santo Domingo.

Posada del Poino MADRID.

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la
Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la
Plaza Mayor.

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucu-
sal alguna, ni coches, ni agentes, ni de tarjeta, y para que no la
equivocquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en
la fachada.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo ha poco reconstruido con todos los adelantos,
alumbreado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros
y fuertes en todos los pisos, rigida administración y moralidad
proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en
todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para
apreciar bien su importancia.

LA HIGIENICA

AGU. VEG. TAL DE ARROYO, premiada en
varias expos c o es científicas con medalla de
oro y plata; la mejor de todas las conocidas para
restablecer progresivamente los cabellos blan-
cos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la
ropa; es inofensiva y refrescante en su uso, g o do
lo que hace que pu da usarse con la mano, si
fuera la más recomendable brillantina. De venta
en perfumería y peluquerías.

Depósito central Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijajo la m rca de ARROYO

en el precinto que cierra la caja de marca de ARROYO

En Almería, Andrés Guilliano, Principe 31.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los
maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa,
combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo in-
tellectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nervio-
sa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermos graves, raquitismo,
esclerosis, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyen-
do el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Me-
dina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 30, MADRID